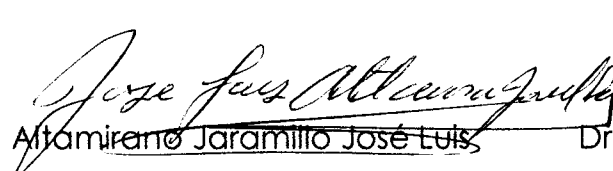


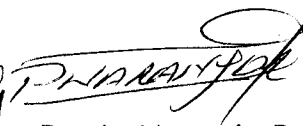
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ESPACIOS Y DISEÑOS BERRIOT S.A., CELEBRADA EL DIA 30 DE
JUNIO DE 2020**

En la ciudad La Libertad, parroquia La Libertad, jurisdicción del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de junio del año dos mil veinte, a las 16h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima **ESPACIOS & DISEÑOS BERRIOT S.A.**: 1.- Doctora, Paola Regina Naranjo Rovello, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cinco mil seiscientos acciones; 2.- Señor, José Luis Altamirano Jaramillo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, por un valor de un dólar. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2019 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, la accionista, Dra. Paola Regina Naranjo Rovello, mociona al señor José Luis Altamirano Jaramillo, para que actúe como Presidente de esta junta y éste a su vez mociona a la Doctora, Paola Regina Naranjo Rovello, para que actúe como Secretaria de esta Junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y a la Ley de compañías, es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una ardua

deliberación, los accionistas por unanimidad proceden a aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 18:35, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta que certifican.


Altamirano Jaramillo José Luis
PRESIDENTE


Dra. Paola Naranjo R.
SECRETARIA